

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CÁRNICOS BENÍTEZ Y JIMÉNEZ BENJI COMPANY CL"

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Loja, a los 10 días del mes de Marzo del año 2020, siendo las 19h00 horas, previa convocatoria a la sesión ordinaria, se reúnen en las oficinas de "**CÁRNICOS BENÍTEZ Y JIMÉNEZ BENJI COMPANY C.L.**", ubicada en las calles Av. Cuxibamba y Ancón esquina de la ciudad de Loja, se reúnen los señores socios 1. Sr. Edgar Fortunato Jiménez Pineda propietario del 50%, 2. Sr. Alexis Israel Benítez Mora propietario del 16,7%, 3. Sr. Jhon Alexander Benítez Mora propietario del 16.7% y 4. Sr. Jorge David Benítez Mora propietario del 16,6%, cuyas aportaciones representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Preside la Junta Universal de socios, el Sr. Presidente Sr. Edgar Fortunato Jiménez Pineda, en calidad de presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Jorge David Benítez Mora, en su calidad de Gerente General. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a tratar el orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta, realizada por el presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos procedentes.

Se dispone se de curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el PRIMER PUNTO: "Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019" luego de su lectura, se procede a entregar a los socios presentes, una copia simple del Informe del Gerente, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía. Luego de la debida deliberación de la Junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, se pone a consideración de la Junta el SEGUNDO PUNTO del orden del día "Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía. Ing. Jorge David Benítez Mora, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del dos mil diecinueve, el mismo que en términos generales detalla que el total de Ingresos a ascendido a \$ 917,801.47, y el total de Costos y Gastos a un valor de \$ 918,578.39 generando una pérdida del ejercicio económico de \$ 776.92, en lo que se refiere al Balance de Situación Financiera en forma general se manifiesta que el total de Activos del ejercicio económico del dos mil diecinueve es de \$ 93,815.93, total de pasivos es de \$ 64,755.60 y total de Patrimonio es de \$ 29,060.33, luego del análisis respectivo de cada una de las cuentas contables y de las

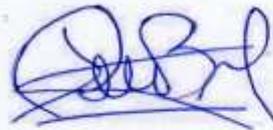
deliberaciones del caso, se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico 2019. Luego de la debida deliberación de la Junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios. **RESUELVE.** - Aprobar sin objeción alguna, los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. El presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y rectificada por unanimidad por los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 20h00 horas.

DECISIÓN FINAL. – De no existir otro punto a ser tratado por la Junta General de Socios, el presidente concede un receso de 30 minutos para que se lea el Acta respectiva, y la somete a la Junta General, la cual resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 20h15, se levanta esta sesión. Para constancia de la presente suscriben los socios de la compañía.



Sr. Edgar Jiménez Pineda
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. David Benítez Mora
GERENTE – SECRETARIO



Sr. Alexis Benítez Mora
SOCIO



Sr. Jhon Benítez Mora
SOCIO